

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
27 DE AGOSTO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; ING. CARLOS VALDIVIESO A.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; ING. DENNYS CORTEZ A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN PERIODO DE FEBRERO A JULIO 2018
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS MERA GÓMEZ PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE 2018
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA ECHEVERRÍA BARZOLA PERIODO DE ENERO A JUNIO 2018
5. ALCANCE A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DOCTORAL DE LA BECARIA ING. VANESSA CEDEÑO MIELES PERIODO ENERO A JUNIO 2018
6. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO
7. CAMBIOS EN LA CARGA ACADÉMICA - MSIG. MARJORIE ALEXANDRA CHALÉN TROYA
8. INFORME DE GESTIÓN MSc. JUAN ROMERO ARGUELLO
9. ASIGNACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
10. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DCCA
11. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE
12. SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PARA REALIZAR ESTANCIA POSTDOCTORAL DEL DR. GABRIEL ASTUDILLO BROCEL
13. VARIOS



SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN PERIODO DE FEBRERO A JULIO 2018
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS MERA GÓMEZ PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE 2018
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA ECHEVERRÍA BARZOLA PERIODO DE ENERO A JUNIO 2018
5. ALCANCE A MEMORANDO MEM-FIEC-0297-2018.- RESOLUCIÓN 2018-491 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DOCTORAL Y LICENCIA DE LA BECARIA ING. VANESSA CEDEÑO MIELES
6. INFORME DE GESTIÓN MSc. JUAN ROMERO ARGUELLO
7. ASIGNACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
8. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DCCA
9. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL MSc. JUAN MANUEL ROMERO ARGUELLO
10. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL DR. XAVIER ANTONIO OCHOA CHEHAB
11. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO
12. CAMBIOS EN LA CARGA ACADÉMICA - MSIG. MARJORIE ALEXANDRA CHALÉN TROYA
13. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE
14. SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA Y DIFERIMIENTO DE PERÍODO DE COMPENSACIÓN PARA REALIZAR ESTANCIA POSTDOCTORAL DEL DR. GABRIEL ASTUDILLO BROCEL

Antes de iniciar el Consejo Directivo, la Dra. Katherine Chiluíza, Decana de la FIEC, da la bienvenida al Ing. Dennys Cortez Álvarez, nuevo representante Principal de Profesores del Consejo Directivo de la FIEC, quién fue electo el 23 de agosto de 2018 y ejercerá sus funciones hasta el 26 de enero de 2020.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 20 de agosto de 2018
2018-495, 2018-496, 2018-497, 2018-498, 2018-499, 2018-500, 2018-501, 2018-502, 2018-503.



Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-504

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 20 de agosto de 2018

2018-495, 2018-496, 2018-497, 2018-498, 2 018-499, 2018-500, 2018-501, 2018-502, 2018-503.

2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN, PERIODO DE FEBRERO A JULIO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0598-2018 de fecha agosto 21 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN, durante los meses de febrero a julio de 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del reporte de revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe Semestral Actividades realizadas y actividades planificadas.
- Evidencias que sustentas sus estudios copia del pago de matrícula.

Además, se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-505

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0598-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de febrero a julio de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de agosto de 2018 a enero de 2019 a la BECARIA ING. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.



3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS MERA GÓMEZ PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0597-2018 de fecha agosto 21 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, durante los meses de marzo a septiembre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del reporte de revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe Semestral Actividades realizadas y actividades planificadas.
- Evidencias que sustentas sus estudios copia del pago de matrícula.
- Solicitud para el pago de acción afirmativa (incluye partida de nacimiento).

Además, se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el reporte de coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-506

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0597-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de octubre de 2018 a marzo de 2019 al BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA ECHEVERRÍA BARZOLA PERIODO DE ENERO A JUNIO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0596-2018 de fecha agosto 21 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO



ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, durante los meses de enero a junio de 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de gestión estratégica procede a la emisión del reporte de revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Detalle de actualización científica
- Informe semestral (Actividades realizadas y actividades planificadas)
- Registro de matrícula
- Solicitud de acción afirmativa (registro de matrícula, calificaciones de hijos)

Además, se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el reporte de coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-507

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0596-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de enero a junio de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2018 a la BECARIA ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**5. ALCANCE A MEMORANDO MEM-FIEC-0297-2018.-
RESOLUCIÓN 2018-491 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL
CONTRATO DOCTORAL Y LICENCIA DE LA BECARIA ING.
VANESSA CEDEÑO MIELES PERIODO ENERO A JUNIO 2018**

En alcance a la comunicación Memorando MEM-FIEC-0297-2018 de fecha agosto 22 de 2018, resolución 2018-491, referente a la solicitud de ampliación del contrato Doctoral de la BECARIA ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES, el Dr. César Martín observa en revisión de lo actuado que se requiere que en la resolución conste el periodo de estudios doctorales y Licencia.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-508

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials at the bottom.

mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0573-2018, se recomienda aprobar la solicitud de ampliación del: contrato Doctoral sin ayuda económica y Licencia con 50% de RMU de la BECARIA ING. VANESSA INÉS CEDEÑO MIELES, desde el 25 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, como es sugerido por el Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, Ing. José Luis Asencio.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL MSc. JUAN ROMERO ARGUELLO

RESOLUCIÓN Nro. 2018-509

Se toma conocimiento de la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0335-2018, de fecha agosto 23 de 2018, mediante la cual el MSc. Juan Romero Arguello, presenta el informe de las actividades realizadas durante los periodos 2016-I, 2016-II, 2017-I, 2017-II y 2018-I.

7. ASIGNACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0602-2018, de fecha agosto 24 de 2018, mediante la cual el Mgtr. José Moncayo Rea, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, informa que en virtud del oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0274-2018 donde el Ing. Juan Manuel Romero Arguello, renuncia al cargo de Profesor Ocasional 1 por estudios doctorales, el mismo que estaba encargado como COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, por lo que solicita se asigne la carga académica de la coordinación antes mencionada a la Ing. Maricela Freire Barba.

El Consejo Directivo de la FIEC, acuerda emitir una carta de agradecimiento al Mgtr. José Moncayo Rea, por su valiosa contribución como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN Nro. 2018-510

Se designa a la Ing. Maricela Eliset Freire Barba, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, a partir del 27 de agosto del 2018.

8. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL MSc. JUAN MANUEL ROMERO ARGUELLO

RESOLUCION Nro. 2018-511

El Consejo Directivo de FIEC agradece al MSc. Juan Manuel Romero Arguello, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró



como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones y le augura éxitos en sus estudios de postgrado.

9. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DCCA

Se conoce la comunicación DCCA-MEM-0016-2018, de fecha agosto 24 de 2018, mediante la cual la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales, solicita se designe un nuevo miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas en reemplazo del Dr. Xavier Ochoa, quien presentó su renuncia como profesor titular de ESPOL días atrás.

El Consejo Directivo de la FIEC, acuerda emitir una carta de agradecimiento al Dr. Xavier Ochoa Chehab, por su valiosa contribución como Profesor de la FIEC.

RESOLUCIÓN Nro. 2018-512

Se toma conocimiento de la comunicación CTI-MEM-0014-2018, renuncia presentada por el Dr. Xavier Ochoa Chehab, al cargo que venía ejerciendo como Profesor de la FIEC.

RESOLUCIÓN Nro. 2018-513

Se designa al Dr. Luis Eduardo Mendoza Morales, como Miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, a partir del 27 de agosto del 2018.

10. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL DR. XAVIER ANTONIO OCHOA CHEHAB

RESOLUCION Nro. 2018-514

El Consejo Directivo de FIEC agradece al Dr. Xavier Antonio Ochoa Chehab, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Profesor de la FIEC y le augura éxitos en sus actividades profesionales.

11. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN DEL SR. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0327-2018, de fecha agosto 21 de 2018, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el Sr. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO (Mat. 201107869), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN

CONTROLADOR EN VARIABLES DE ESTADO DISCRETO EMBEBIDO EN UN PLC", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora.

Aprobó con éxito la Materia Integradora, en el segundo término del año 2017, pero no pudo continuar con el proceso de titulación debido a que reprobó la materia de Diseño de Sistemas Digitales (EYAG 1007)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-515

Aprobar la solicitud de primera prórroga Sr. FAUSTO DANIEL JAMA COELLO (Mat. 201107869), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROLADOR EN VARIABLES DE ESTADO DISCRETO EMBEBIDO EN UN PLC", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 21 de septiembre de 2018.

12. CAMBIOS EN LA CARGA ACADÉMICA - MSIG.

MARJORIE ALEXANDRA CHALÉN TROYA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0330-2018, de fecha agosto 22 de 2018, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, informa que en referencia al Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0556-2018 enviada por la Msig. Marjorie Alexandra Chalen Troya, donde indica que inicia su programa de doctorado en "Ciencias Computacionales Aplicadas", líneas de investigación Visión por Computadora, dictado por la FIEC el 1 de octubre de 2018, la cual requiere la reducción de su carga académica al 50%.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-516

Recomendar la modificación de la carga de la MSIG. MARJORIE ALEXANDRA CHALÉN TROYA, de forma que se dedique 20 horas semanales a investigación por sus estudios doctorales, tal como lo indica en el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0556-2018.

13. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

Se continua con el proceso de la revisión del Plan de Formación Docente de la Facultad.

Se recibe comunicación S/N de fecha 20 de agosto de 2018, firmado por los docentes de las áreas de Electricidad, Automatización y Control; y Telecomunicaciones; Dr. Ángel Sappa, Ing. Alberto Larco, Dr. Edgar Izquierdo, Ing. Carlos Valdivieso, Ing. Dennys Cortez, Ing. Sara Ríos, Dr. Francisco Novillo, Ing. Washington Medina, Dr. Germán Vargas, Dr. Sixifo Falcones, Ing. Jimmy Córdova, Ing. Otto Alvarado, Ing. Miguel Yapur; quienes recomiendan, revisar con mayor detenimiento el plan de



formación docente, proporcionando el espacio y tiempo necesarios para que los docentes, especialistas en sus respectivas áreas de Computación, Electricidad, Automatización y Control; y Telecomunicaciones, puedan debatir y mejorar el documento.

Los Miembros del Consejo Directivo de la FIEC, resuelve designar la siguiente Comisión de Revisión de Propuesta de Plan de Formación Docente de la Facultad:

- Dr. Ángel Sappa
- Dr. Francisco Novillo
- Dr. Sixifo Falcones

Se solicitará presentar los avances de la revisión, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Lugar/hora	
Lunes 03/09/2018	Consejo Directivo de la FIEC 10h30	Presentación de los avances de la revisión del Plan de Formación Docente
Viernes 07/09/2018	Decanato de la FIEC 10h30	Presentación de la versión final del Plan de Formación Docente con la Decana y Subdecano de la FIEC, de acuerdo a las recomendaciones de los Miembros del Consejo Directivo.

14. SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA Y DIFERIMIENTO DE PERÍODO DE COMPENSACIÓN PARA REALIZAR ESTANCIA POSTDOCTORAL DEL DR. GABRIEL ASTUDILLO BROCEL

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0589-2018, de fecha agosto 20 de 2018, mediante el cual el Dr. Gabriel Astudillo Brocel, Profesor de la FIEC, realiza la petición de que se solicite a la Sra. Dra. Cecilia Paredes, Rectora de la ESPOL; se le conceda una ayuda económica considerando que he recibido de parte del Prof. Bessam Abdulrazak, Director del Laboratorio de Ambientes Inteligentes (AmI) de la Universidad de Sherbrooke, Canadá una oferta de estancia científica de alto nivel (estancia de investigación post-doctoral) a tiempo completo desde el 1 de octubre del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2019. Durante ese periodo participará del Proyecto TechVADA y la tarea principal será estudiar la gestión de fallos y la calidad del servicio en el contexto del Internet de las cosas para las ciudades inteligentes. Así también se solicita en el memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0593-2018 de 20 de Agosto, diferir el periodo de compensación, una vez que finalice sus estudios postdoctorales.

Adicionalmente, destaca que sus estudios de post-doctorado están alineados a las subáreas de Ambientes Inteligentes y Redes definidas por software dentro del área de Computer Systems and Networking del plan quinquenal de perfeccionamiento docente de la Facultad.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-517

Se solicita se difiera el periodo de compensación desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 1 de septiembre de 2019, al Dr. Gabriel Astudillo Brocel, por cuanto iniciará sus actividades de postdoctorado en la Universidad de Sherbrooke, Canadá.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h05

